

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) CRISTIAN ROLANDO JAIMES ALVARADO identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 88.220.987 tarjeta profesional de abogado No. 241.684 del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calentado VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2022, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO y fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el veintitrés (23) de mayo de 2022 a las 2:30 P.M dentro el proceso 540012502000 2021 00960 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy 4 de mayo de 2022, a las 8:00 a.m.

OLGA GONZALEZ JIMENEZ

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el seis (6) de mayo de 2022, a las cinco (5:00) de la tarde.

OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) ANA MARIA TOLOZA RICO identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.090.378.869 tarjeta profesional de abogado No. 174.297 del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calentado VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2022, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO y fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el veintitrés (23) de mayo de 2022 a las 10:00 A.M dentro el proceso 540012502000 2021 00970 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy 4 de mayo de 2022, a las 8:00 a.m.

OLGA GONZALEZ JIMENEZ

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el seis (6) de mayo de 2022, a las cinco (5:00) de la tarde.

OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) **JOHN ROBINSSON IBAÑEZ NAVARRO** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No. 88.208.182** tarjeta profesional de abogado **No. 111.377** del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calentado **VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2022**, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO y fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL **el veintitrés (23) de mayo de 2022 a las 11:00 A.M** dentro el proceso 540012502000 **2021 00972** 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy 4 de mayo de 2022, a las 8:00 a.m.

OLGA GONZALEZ JIMENEZ

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el seis (6) de mayo de 2022, a las cinco (5:00) de la tarde.

OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) **SERGIO ENRIQUE MATAMOROS IBARRA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No. 13.445.941** tarjeta profesional de abogado **No. 75.279** del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calentado **VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2022**, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO y fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL **el veintitrés (23) de mayo de 2022 a las 3:30 P.M** dentro el proceso 540012502000 **2021 00980** 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy 4 de mayo de 2022, a las 8:00 a.m.

OLGA GONZALEZ JIMENEZ

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el seis (6) de mayo de 2022, a las cinco (5:00) de la tarde.

OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) CARLOS RAUL CONTRERAS BOSCH identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 13.474.503 tarjeta profesional de abogado No. 74.287 del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calentado VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2022, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO y fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el veintitrés (23) de mayo de 2022 a las 4:30 P.M dentro el proceso 540012502000 2021 00982 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy 4 de mayo de 2022, a las 8:00 a.m.

OLGA GONZALEZ JIMENEZ

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el seis (6) de mayo de 2022, a las cinco (5:00) de la tarde.

OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) CAROLA ELIZABETH GALINDO OSORIO identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 60.376.380 tarjeta profesional de abogado No. 16.785 del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calentado VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2022, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO y fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el veintitrés (23) de mayo de 2022 a las 5:30 P.M dentro el proceso 540012502000 2021 01002 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy 4 de mayo de 2022, a las 8:00 a.m.

OLGA GONZALEZ JIMENEZ

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el seis (6) de mayo de 2022, a las cinco (5:00) de la tarde.

OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) JAIRO MAURICIO SANCHEZ OSORIO identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 18.903.933 tarjeta profesional de abogado No. 182.376 del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calentado VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2022, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO y fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el veinticuatro (24) de mayo de 2022 a las 9:30 A.M dentro el proceso 540012502000 2021 01005 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy 4 de mayo de 2022, a las 8:00 a.m.

OLGA GONZALEZ JIMENEZ

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el seis (6) de mayo de 2022, a las cinco (5:00) de la tarde.

OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) JAIRO MAURICIO SANCHEZ OSORIO identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 18.903.933 tarjeta profesional de abogado No. 182.376 del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calentado VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2022, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO y fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el veinticuatro (24) de mayo de 2022 a las 9:30 A.M dentro el proceso 540012502000 2021 01005 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy 4 de mayo de 2022, a las 8:00 a.m.

OLGA GONZALEZ JIMENEZ

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el seis (6) de mayo de 2022, a las cinco (5:00) de la tarde.

OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) **JORGE ENRIQUE GUTIERREZ RODRIGUEZ** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No. 79.132.623** tarjeta profesional de abogado **No. 75.647** del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calentado **VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2022**, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO y fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL **el veinticuatro (24) de mayo de 2022 a las 10:30 A.M** dentro el proceso 540012502000 **2021 01007** 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy 4 de mayo de 2022, a las 8:00 a.m.

OLGA GONZALEZ JIMENEZ

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el seis (6) de mayo de 2022, a las cinco (5:00) de la tarde.

OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) FREDY ARMANDO URON FREYTTER identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.091.661.405 tarjeta profesional de abogado No. 323.089 del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calentado VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2022, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO y fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el veinticuatro (24) de mayo de 2022 a las 11:30 A.M dentro el proceso 540012502000 2021 01012 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy 4 de mayo de 2022, a las 8:00 a.m.

OLGA GONZALEZ JIMENEZ

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el seis (6) de mayo de 2022, a las cinco (5:00) de la tarde.

OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) **JUAN CARLOS MARTINEZ RUEDA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No. 13.479.398** tarjeta profesional de abogado **No. 93.232** del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calentado **TREINTA** (30) **DE MARZO DE 2022**, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO y fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL **el veintisiete** (27) de mayo de 2022 a las 9:30 **A.M** dentro el proceso 540012502000 2021 01017 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy 4 de mayo de 2022, a las 8:00 a.m.

OLGA GONZALEZ JIMENEZ

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el seis (6) de mayo de 2022, a las cinco (5:00) de la tarde.

OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) **EDUARDO ELI CARRASCAL TORRADO** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No. 13.360.700** tarjeta profesional de abogado **No. 134.335** del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calentado **TREINTA** (30) **DE MARZO DE 2022**, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO y fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL **el veintisiete (27) de mayo de 2022 a las 10:15 A.M** dentro el proceso 540012502000 **2021 01018** 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy 4 de mayo de 2022, a las 8:00 a.m.

OLGA GONZALEZ JIMENEZ

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el seis (6) de mayo de 2022, a las cinco (5:00) de la tarde.

OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) **JESUS ARNULFO PRADA PIMIENTO** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No. 1.090.457.858** tarjeta profesional de abogado **No. 330.276** del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calentado **TREINTA (30) DE MARZO DE 2022**, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO y fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL **el veintisiete (27) de mayo de 2022 a las 11:40 A.M** dentro el proceso 540012502000 **2021 01031** 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy 4 de mayo de 2022, a las 8:00 a.m.

OLGA GONZALEZ JIMENEZ

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el seis (6) de mayo de 2022, a las cinco (5:00) de la tarde.

OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) JAIRO EULISES PORRAS LEON identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 14.227.203 tarjeta profesional de abogado No. 123.624 del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calentado TREINTA (30) DE MARZO DE 2022, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO y fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el veintisiete (27) de mayo de 2022 a las 3:00 P.M dentro el proceso 540012502000 2021 01042 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy 4 de mayo de 2022, a las 8:00 a.m.

OLGA GONZALEZ JIMENEZ

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el seis (6) de mayo de 2022, a las cinco (5:00) de la tarde.

OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) JHON ALEXANDER RODRIGUEZ CAICEDO identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.093.735.212 tarjeta profesional de abogado No. 189.695 del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calentado TREINTA (30) DE MARZO DE 2022, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO y fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el veintisiete (27) de mayo de 2022 a las 4:00 P.M dentro el proceso 540012502000 2021 01048 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy 4 de mayo de 2022, a las 8:00 a.m.

OLGA GONZALEZ JIMENEZ

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el seis (6) de mayo de 2022, a las cinco (5:00) de la tarde.

OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) **EDINSON ANDRES RUEDA PERDOMO** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No. 79.951.419** tarjeta profesional de abogado **No. 222.712** del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calentado **VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2022**, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO y fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL **el treinta (30) de mayo de 2022 a las 9:00 A.M** dentro el proceso 540012502000 **2021 01056** 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy 4 de mayo de 2022, a las 8:00 a.m.

OLGA GONZALEZ JIMENEZ

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el seis (6) de mayo de 2022, a las cinco (5:00) de la tarde.

OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) **CELSO GALVIZ PABON** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No. 88.178.928** tarjeta profesional de abogado **No. 264.682** del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calentado **VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2022**, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO y fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL **el treinta (30) de mayo de 2022 a las 9:40 A.M** dentro el proceso 540012502000 **2021 01062** 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy 4 de mayo de 2022, a las 8:00 a.m.

OLGA GONZALEZ JIMENEZ

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el seis (6) de mayo de 2022, a las cinco (5:00) de la tarde.

OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) CINDY CHARLOTTE REYES SINISTERRA identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.090.410.170 tarjeta profesional de abogado No. 221.871 del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calentado VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2022, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO y fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el treinta (30) de mayo de 2022 a las 10:30 A.M dentro el proceso 540012502000 2021 01067 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy 4 de mayo de 2022, a las 8:00 a.m.

OLGA GONZALEZ JIMENEZ

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el seis (6) de mayo de 2022, a las cinco (5:00) de la tarde.

OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) JAVIER VICENTE BARRAGAN NEGRO identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 19.439.858 tarjeta profesional de abogado No. 50.841 del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calentado VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2022, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO y fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el treinta (30) de mayo de 2022 a las 11:30 A.M dentro el proceso 540012502000 2021 01071 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy 4 de mayo de 2022, a las 8:00 a.m.

OLGA GONZALEZ JIMENEZ

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el seis (6) de mayo de 2022, a las cinco (5:00) de la tarde.

OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ